



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.285-7/2023

FECHA: 13 DE JULIO DE 2023

RESOLUCIÓN No.285-7/2023.- Sesión No.4037 del 13 de julio de 2023.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.212-6/2023 del 1 de junio de 2023, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.04/2023 con la empresa extranjera Montran Corporation, para la contratación del servicio de mantenimiento estándar de los sistemas Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR) y Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), por un período de dos (2) años, comprendido del 16 de julio de 2023 al 15 de julio de 2025, y un paquete de mil seiscientas (1,600) horas a demanda de soporte fuera de horario y adecuaciones para los sistemas BCH-TR, PO y DV-BCH; aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación (ETYCC) respectivas.

CONSIDERANDO: Que con base en las ETYCC autorizadas, el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, mediante nota ABN-4465/2023 del 7 de junio de 2023, invitó a la empresa extranjera Montran Corporation a presentar oferta para la contratación del servicio en referencia, la cual presentó vía correo electrónico el 19 de junio

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahora energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.285-7/2023

- 2 -

de 2023; remitiéndose la misma mediante memorándum ABN-5029/2023 del 21 de junio de 2023 a revisión de los departamentos de Operaciones Monetarias y Sistema de Pagos, indicando dichas dependencias con memorándum OM-0771/2023 del 26 de junio de 2023, los aspectos que la precitada empresa debía subsanar en la oferta; asimismo, notificaron que remitieron para revisión del Departamento de Tecnología y Comunicaciones el Manual de Coordinación de Mantenimiento v.5.0 para validar lo concerniente al servicio de mantenimiento del servidor de aplicaciones Glassfish, enviado por la precitada empresa; por lo que, mediante nota ABN-5233/2023 del 27 de junio de 2023, se solicitó la correspondiente subsanación.

CONSIDERANDO: Que mediante correo electrónico del 27 de junio de 2023, el Departamento de Sistema de Pagos, remitió el memorándum TyC-1381/2023 de esa misma fecha, con el cual el Departamento de Tecnología y Comunicaciones notificó los aspectos que la precitada empresa debía subsanar en el Manual de Coordinación de Mantenimiento v.5.0, al respecto, mediante nota ABN-5292/2023 del 28 de junio de 2023, se solicitó a dicha empresa la correspondiente subsanación adicional, por lo cual, la empresa Montran Corporation, mediante correo electrónico del 30 junio de 2023, remitió la subsanación requerida, la cual fue enviada a revisión de los departamentos de Operaciones Monetarias y Sistema de Pagos mediante memorándum ABN-5395/2023 del 30 de junio de 2023, indicando dichas dependencias con memorándum OM-0790/2023 del 3 de julio de 2023, que la documentación cumple con los requisitos exigidos por el Banco en las especificaciones técnicas y condiciones de contratación.

CONSIDERANDO: Que el valor de la oferta económica presentada por la empresa extranjera Montran Corporation para la contratación del servicio de mantenimiento estándar de los sistemas Banco Central de Honduras en tiempo real (BCH-TR) y Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), por el período de dos (2) años comprendido del 16 de julio de 2023 al 15 de julio de 2025,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.285-7/2023

- 3 -

ascendió a un valor de setecientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$732,465.00), y para un paquete de mil seiscientas (1,600) horas a demanda de soporte fuera de horario y adecuaciones para los sistemas BCH-TR, PO y DV-BCH, durante la vigencia de la contratación, ascendió a un valor por hora de ciento noventa y dos dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$192.97), siendo un valor total por las mil seiscientas (1,600) horas de trescientos ocho mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$308,752.00), valores a los cuales se deberá retener el veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por medio de nota ABN-5233/2023 del 27 de junio de 2023, se procedió a negociar la oferta con la referida empresa, remitiendo la referida empresa una nueva oferta con correo del 30 de junio de 2023, para la contratación del servicio de mantenimiento estándar de los sistemas Banco Central de Honduras en tiempo real (BCH-TR) y Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), por el período de dos (2) años comprendido del 16 de julio de 2023 al 15 de julio de 2025, por un valor de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y un dólares con setenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América (US\$695,841.75), del cual se deberá retener la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$173,960.44), por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta y un paquete de mil seiscientas (1,600) horas a demanda de soporte fuera de horario y adecuaciones para los sistemas BCH-TR, PO y DV-BCH, durante la vigencia de la contratación, por un valor por hora de ciento noventa y dos dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$192.97), siendo un valor total por las mil seiscientas

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

CFE



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.285-7/2023

- 4 -

(1,600) horas de trescientos ocho mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$308,752.00), del cual se deberá retener la cantidad de setenta y siete mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$77,188.00), por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-5614/2023 del 11 de julio de 2023, recomienda al Directorio de esta Institución, adjudicar a la empresa extranjera Montran Corporation, la Contratación Directa No.04/2023 para la contratación del servicio de mantenimiento estándar de los sistemas Banco Central de Honduras en tiempo real (BCH-TR) y Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), por el período de dos (2) años comprendido del 16 de julio de 2023 al 15 de julio de 2025, por un valor de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y un dólares con setenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América (US\$695,841.75), del cual se deberá retener la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$173,960.44), por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta y un paquete de mil seiscientas (1,600) horas a demanda de soporte fuera de horario y adecuaciones para los sistemas BCH-TR, PO y DV-BCH, durante la vigencia de la contratación, por un valor por hora de ciento noventa y dos dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$192.97), siendo el valor total por las mil seiscientas (1,600) horas de trescientos ocho mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$308,752.00), del cual se deberá retener la cantidad de setenta y siete mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$77,188.00) por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

CPE



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.285-7/2023

- 5 -

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-5616/2023 del 11 de julio de 2023, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-5614/2023 del 11 de julio de 2023, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1200/2023 del 10 de julio de 2023, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa extranjera Montran Corporation la Contratación Directa No.04/2023.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 38, numeral 5), 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 5, numeral 3) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación de la Contratación Directa No.04/2023,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa extranjera Montran Corporation la Contratación Directa No.04/2023, para la contratación del servicio de mantenimiento estándar de los sistemas Banco Central de Honduras en tiempo real (BCH-TR) y Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), por el período de dos (2) años comprendido del 16 de julio de 2023 al 15 de julio de 2025, por un valor de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y un dólares con setenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América (US\$695,841.75), del cual se deberá retener la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta dólares con cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$173,960.44), por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta y un paquete de mil seiscientas (1,600) horas a demanda de soporte fuera de horario y adecuaciones para los sistemas BCH-TR, PO y DV-BCH, durante la vigencia de la contratación, por un valor por hora de ciento noventa y dos dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (US\$192.97), siendo un valor total por las mil seiscientas (1,600) horas de trescientos ocho mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$308,752.00), del cual se deberá retener la cantidad de setenta

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahora energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

QPE



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.285-7/2023

- 6 -

y siete mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$77,188.00) por concepto del veinticinco por ciento (25%) de Impuesto sobre la Renta.

2. Comunicar lo resuelto a la empresa extranjera Montran Corporation, para los fines pertinentes.
3. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

Catherine D. Pineda Eris
Secretaria del Directorio a.i.

wcc

- ☐ Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Tecnología y Comunicaciones
 - Departamento de Sistema de Pagos
 - Departamento de Operaciones Monetarias
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn